

Memorando Nro. IESS-DPM-2022-1297-M

Portoviejo, 31 de mayo de 2022

PARA: Sr. Ing. Jaime Alejandro Cordero Santana
Coordinador Provincial Administrativo Financiero Manabí

Sra. Ing. Myrian Elizabeth Zevallos García
**Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo,
Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Manabí**

Sra. Mgs. Sonnia Del Carmen Marin Mendoza
**Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Manabí,
Encargada**

Sr. Ing. Ivan Fernando Macias Delgado
Administrador

ASUNTO: Cumplimiento de Recomendación Nro. 10 del expediente interno C-2019-02.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. IESS-SDG-2022-0235-M, de fecha 1 de abril de 2022, suscrito por la Mgs. Kenia Mariana Ramírez Masache, Subdirectora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encargada, en la cual manifiesta: “*En observancia al examen especial “A Los Procesos Preparatorio, Precontractual, Contractual Y Ejecución Para La Construcción Y Fiscalización Del Centro De Salud Tipo C, Por El Período Comprendido Entra El 1 De Enero De 2013 Y El 31 De Mayo De 2018”, mismo que contiene la recomendación Nro. 1, que indica:*

“Al Director General y Subdirector General:

Recomendación Nro. 10

Dispondrán a los servidores que cumplan las funciones de Administradores de contrato, realicen las gestiones que correspondan de manera oportuna a fin de que puedan tener acceso al portal de compras públicas, y que, ingresen y publiquen la información relevante de la fase de ejecución de los respectivos contratos que administran”.

Con base en lo expuesto, dispongo a ustedes el cumplimiento de la recomendación citada, para la cual, deberán socializar y disponer internamente a todos los servidores a su cargo.

De las gestiones realizadas deberán informar documentadamente con los insumos y sustentos correspondientes a esta Subdirección General en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación del presente memorando.”

Por lo expuesto, solicito a ustedes y de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades conferidas al Reglamento Orgánico Funcional del IESS, dispongo de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, se dé pleno cumplimiento a la recomendación anteriormente transcrita emitida por el órgano de control, y cumplan con lo solicitado por la autoridad competente, en caso de incumplimiento se realizaran las acciones de acuerdo a la normativa legal vigente.

Memorando Nro. IESS-DPM-2022-1297-M

Portoviejo, 31 de mayo de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Vicente Oliverio Zavala Zavala

DIRECTOR PROVINCIAL MANABI, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-SDG-2022-0235-M

Copia:

Sr. Mgs. Sixto Ruben Macias Macias

Responsable de Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones de Auditoria de la Dirección Provincial Manabí

Srta. Mgs. Kenia Mariana Ramírez Masache

Subdirectora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Encargada

sm